

de cláusulas administrativas particulares que regulará el contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras definidas en el proyecto refundido de instalaciones para el túnel de la Ronda del Mig, entre la calle Constitució y la Travessera de Les Corts, de cobertura de la Ronda del Mig, entre la avenida de Madrid y la Travessera de les Corts y de adecuación de la mediana, entre la calle Constitució y la avenida de Madrid, y de convocatoria de concurso abierto por el tramite ordinario para la adjudicación del citado contrato.

Expediente 98/277-OBO:

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Ayuntamiento de Barcelona. Instituto Municipal de Urbanismo.
- Dependencia que tramita el expediente: Instituto Municipal de Urbanismo.
- Número de expediente: 98/277-OBO.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras definidas en el proyecto refundido de instalaciones para el túnel de la Ronda del Mig, entre la calle Constitució y la Travessera de Les Corts, de cobertura de la Ronda del Mig, entre la avenida de Madrid y la Travessera de les Corts y de adecuación de la mediana, entre la calle Constitució y la avenida de Madrid.

- División por lotes: No.
- Lugar de ejecución: Barcelona.
- Plazo de ejecución: La duración de las obras objeto del presente contrato será de once meses a contar desde el día siguiente al del acta de comprobación de replanteo a que se refiere la cláusula 10, o el que proponga el adjudicatario, si fuese menor.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 1.365.408.972 pesetas (IVA incluido).

5. *Garantías:* Provisional, 27.308.179 pesetas. Definitiva, 54.616.359 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Instituto Municipal de Urbanismo.
- Domicilio: Calle de la Llacuna, 161, segunda planta.
- Localidad y código postal: Barcelona-08018.
- Teléfono: (93) 291 46 00.
- Telefax: (93) 291 46 01.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior al de la fecha de presentación de la documentación.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- Clasificación:

Grupo B, subgrupo 2, categoría f.
Grupo J, subgrupo 2, categoría e.
Grupo I, subgrupo 6, categoría e.
Grupo I, subgrupo 8, categoría e.

- Otros requisitos:

8. *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 26 de mayo de 1998.

b) Documentación a presentar: La indicada en el artículo 31 del pliego de condiciones particulares.

- Lugar de presentación:

- Entidad: Instituto Municipal de Urbanismo.
- Domicilio: Calle de la Llacuna, 161, segunda planta.
- Localidad y código postal: Barcelona-08018.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

9. *Apertura de la documentación administrativa:*

- Entidad: Instituto Municipal de Urbanismo.
- Domicilio: Calle de la Llacuna, 161, segunda planta.
- Localidad: Barcelona.
- Fecha: 27 de mayo de 1998.
- Hora: Nueve horas.

10. *Apertura de las ofertas económicas:*

- Entidad: Instituto Municipal de Urbanismo.
- Domicilio: Sala de reuniones del Instituto Municipal de Urbanismo, calle de la Llacuna, 161, segunda planta.
- Localidad: Barcelona.
- Fecha: 2 de junio de 1998.
- Hora: Diez.

11. *Otras informaciones.*

12. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

13. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 1 de abril de 1998.

Barcelona, 3 de abril de 1998.—La Secretaria delegada, M. Camino Suárez García.—20.522.

Resolución de Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal, por la que se convoca concurso de la reparación de la piscina y estanque del Parque de la Creueta del Coll, para el año 1998.

Se expone al público, en la sede de Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal (avenida Marqués de Comillas, números 16-36), el pliego de cláusulas que deberá regir la contratación de la reparación de la piscina y estanque del Parque de la Creueta del Coll, para el año 1998, aprobado por Decreto del Presidente de dicho Instituto en fecha 1 de abril de 1998.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundamenten en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación de dicha contratación de acuerdo con las siguientes condiciones:

Expediente número: 158/98.

Objeto: Contratación de la reparación de la piscina y estanque del Parque de la Creueta del Coll, para el año 1998.

La entrega se realizará en los términos regulados en el artículo 6 del pliego de cláusulas administrativas.

Importe: 16.985.358 pesetas (IVA incluido).

Financiación: Con cargo al presupuesto de 1998 para Parques y Jardines de Barcelona, Instituto Municipal.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán las proposiciones en sobres cerrados y firmados. En el dorso figurará la inscripción:

«Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por parques y jardines de Barcelona, Instituto Municipal para la adjudicación de la contratación de la reparación de la piscina y estanque del parque de la Creueta del Coll, para el año 1998.»

Garantía definitiva: Se deducirán en la forma que dispone el artículo 37.1 de la L.C.A.P.

Procedimiento de licitación: Abierto.

Los pliegos de condiciones se pueden pasar a recoger a partir del mismo día de la publicación de este anuncio por el Departamento de Contratación de Parques y Jardines (avenida Marqués de Comillas, 16-36, 08038 Barcelona), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Modelo de propuesta: Se redactará de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas.

Presentación de las proposiciones: Antes de las diez horas del día 4 de mayo de 1998.

Lugar de presentación: Departamento de Contratación de Parques y Jardines (avenida Marqués de Comillas, 16-36, 08038 Barcelona), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, excepto el último día que será hasta las diez horas de la mañana.

Las proposiciones redactadas en: Catalán o castellano.

Fecha de celebración de la licitación: A las trece horas del día 4 de mayo de 1998, en la sede de Parques y Jardines. La licitación quedará aplazada, si fuere necesario, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

El precio de este anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 1 de abril de 1998.—La Secretaria delegada, J. I. Martínez Legaz.—20.526.

Resolución del Patronato de Cultura de Fuenlabrada por la que se convoca la licitación del contrato que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:* Patronato de Cultura y Universidad Popular de Fuenlabrada.

2. *Objeto del contrato:* Construcción decorados XIII Feria del Libro.

3.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 4.500.000 pesetas (IVA incluido).

5. *Garantía provisional:* No se exige. Definitiva, 180.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- Patronato de Cultura de Fuenlabrada.
- Calle Gijón, sin número.
- Fuenlabrada, 28942 (Madrid).
- Teléfono: 608 48 48.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final de la recepción de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

- Clasificación: No se exige.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del primer día hábil siguiente (excepto sábado), hasta el decimotercer día natural contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Patronato de Cultura (ver punto 6).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la fecha de adjudicación.

e) Se admiten variantes que mejoren los pliegos de condiciones.

9. *Apertura de las ofertas:* En el Patronato de Cultura, a las doce horas del día siguiente hábil (excepto sábado), del día límite para la presentación de las ofertas, en la dirección indicada en el punto 6.

10. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Podrán presentarse reclamaciones a los pliegos en el plazo de cuatro días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, estando expuestos dichos pliegos en el tablón de anuncios del Patronato de Cultura.

Fuenlabrada, 14 de abril de 1998.—El Gerente del Patronato, Juan Carlos Martín Ramos.—20.518.